

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 20940** *Acuerdo de 9 de octubre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y publica el Acuerdo de 3 de octubre de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 25 de mayo de 2024, relativo al desarrollo del proceso.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Aprobar y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo al presente, del Acuerdo de 3 de octubre de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 25 de mayo de 2024, relativo al desarrollo del proceso, de conformidad con lo establecido en la base quinta, punto quinto de la convocatoria.

Segundo.

Los aspirantes convocados a la realización del ejercicio teórico dispondrán de licencia durante los días en que hubieran de comparecer al mismo y en su caso para la redacción del ejercicio práctico, así como por los periodos indispensables para efectuar los desplazamientos al lugar al que han sido citados.

Madrid, 9 de octubre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.

**ANEXO**

**Acuerdo de 3 de octubre de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 23 de mayo de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional social, por el que se señalan las fechas de inicio del ejercicio teórico (exposición oral) y de realización del ejercicio práctico**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de nueve plazas de magistrado/a especialista del orden jurisdiccional social, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta, punto quinto, de las normas que rigen el proceso, en su reunión del día de la fecha ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Señalar como fecha de comienzo del ejercicio teórico examen oral el día 18 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas. El ejercicio tendrá lugar en la Sala II, Sección 2.<sup>a</sup>, Sala 1.38, de la primera planta del Tribunal Supremo, acceso por C/ Marqués de la Ensenada n.<sup>º</sup> 1, de Madrid, convocando, conforme a lo previsto en el

apartado primero de la base sexta de las normas que rigen la presente convocatoria, a los siguientes aspirantes:

Núm. 1: Alonso Bermúdez de Castro, León.

Núm. 2: Brea Parra, Lucía.

Segundo.

Las siguientes sesiones previstas se llevarán a cabo en los días 19, 20, 21, 25, 26 y 27 del mes de noviembre de 2024, y en los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2024, anunciándose oportunamente al final de cada una de las sesiones los aspirantes convocados para la siguiente. Se anuncia que se hará un llamamiento de unos dos o tres aspirantes por día.

Tercero.

El ejercicio práctico se llevará a cabo el día 21 de enero de 2025 a las 15:30 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial sita en la calle Trafalgar, núm. 27, de Madrid. Se facilitará a los aspirantes el uso de ordenador con programa de tratamiento de textos y el Tribunal comunicará oportunamente la documentación y medios de los que pueden valerse las personas candidatas para la realización del ejercicio.

Madrid, 3 de octubre de 2024.—El Presidente del Tribunal calificador, Ángel Antonio Blasco Pellicer.